



Guía Didáctica - GRADO

Trabajo fin de grado

Título: Grado en Traducción e Interpretación

Módulo: Trabajo fin de grado

Créditos: 6 ECTS

Código: 42GTRA

Curso: 2020-2021

Título: Trabajo Fin de Grado

Profesor: Dra. María Teresa Mula Sánchez

email: mariateresa.mula@campusviu.es

Descripción: El Trabajo Fin de Grado consiste en la realización por parte del alumno de un proyecto o memoria, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del grado.

Carácter Obligatorio

Créditos ECTS: 6

Contextualización: Este trabajo deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno, teniendo en cuenta su carácter multidisciplinar y su orientación profesional.

Modalidad Online

Temario: El alumnado deberá desarrollar un proyecto que sea de su interés, siempre y cuando sea aceptado por parte de su director de trabajo.

Competencias

Competencias generales:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de abordar las diferentes materias de estudio en el ámbito de la Traducción y la Interpretación de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

CE1 - Comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

CE2 - Comprender con facilidad prácticamente todo lo que lee en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

CE3 - Reconstruir de manera oral la información que procede de diversas fuentes en lengua hablada, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE4 - Reconstruir la información que procede de diversas fuentes en lengua escrita, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE5 - Expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE6 - Analizar profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE7 - Crear profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE8 - Comprender una amplia variedad de textos extensos con cierto nivel de exigencia en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE9 - Expresarse de manera fluida sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE10 - Hacer un uso flexible del idioma para diferentes fines, en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE11 - Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto, en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE12 - Entender las ideas principales de textos complejos que traten de diversos temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización, en su lengua C, nivel B2 del MCER.

CE13 - Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores, en su lengua C, nivel B2 del MCER.

CE14 - Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, en su lengua C, nivel B2 del MCER.

CE15 - Defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones, en su lengua C, nivel B2 del MCER.

CE16 - Utilizar recursos documentales para la traducción tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares.

CE17 - Utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.

CE18 - Demostrar habilidades en la mediación lingüística.

CE19 - Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Traducción.

CE20 - Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Interpretación.

CE21 - Reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.

CE22 - Revisar con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.

CE23 - Dominar las técnicas para la interpretación en diferentes modalidades, registros y tipos de textos.

CE24 - Gestionar proyectos multidisciplinares

CE25 - Aplicar la norma ISO de traducción

CE26 - Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la traducción.

CE27 - Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la interpretación.

Actividades Formativas

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Tutorías	13.5	0
Trabajo autónomo	135	0
Trabajo Fin de Grado	1.5	100

Metodologías docentes

Tutorías periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc. Hay tutorías sincrónicas y asincrónicas.

Trabajo asíncrono consistente en la búsqueda de fuentes de información, elaboración del repertorio bibliográfico, lectura de la bibliografía, recopilación de datos, confección de fichas y

guiones, elaboración del discurso, redacción del texto, preparación de la exposición y del material pertinente, etc.

En cuanto a la asignación de directores de TFG, los alumnos presentarán una propuesta con la temática y modelo de trabajo que deseen realizar. Partiendo de ella, se les asignará un director que se ajuste a la rama de la traducción por la que se declina cada alumno. Podrán ser asignados los siguientes directores:

Rafael López Sánchez Licenciado en Traducción e Interpretación Traductor autónomo	Edición, maquetación, tratamiento de imágenes, traducción audiovisual, contenido web.
Carmen Cedillo Corrochano Doctora en Traducción e Interpretación	Interpretación simultánea, interpretación en los servicios públicos.
Cinta Gallent Torres Doctora en Educación Licenciada en Traducción e Interpretación	Traducción jurídica, traducción económica.
Nadia Khalil Tolosa Doctora en Democracia y Gobierno Licenciada en Traducción e Interpretación	Traducción institucional Traducción literaria
María Isabel Bolívar Pérez Licenciada en Traducción e Interpretación	Traducción científica, traducción técnica.
Iris Serrat Roozen Doctora en Traducción e Interpretación	Traducción audiovisual.

Se prevén las siguientes líneas de trabajo para la realización del TFG:

LÍNEAS / CAMPOS DE ESPECIALIDAD
Traducción científico-técnica
Traducción jurídico-económica
Traducción audiovisual
Traducción general
Traducción literaria
Traducción jurada
Terminología
Documentación
Localización y contenido web
Interpretación consecutiva
Interpretación simultánea

Sistema de Evaluación

La memoria de verificación del Grado establece el siguiente sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación del Trabajo Fin de Grado	0.0	100.0

Dentro de este margen, la evaluación establecida para el Trabajo Fin de Grado consta de dos partes:

Evaluación	Trabajo elaborado por el estudiante 70% (mínimo 5/10)
	Defensa del trabajo 30% (mínimo 5/10)

La evaluación se realizará en una escala numérica de 0 a 10 puntos:

0 - 4,9: Suspenso

5,0 - 6,9: Aprobado

7,0 - 8,9: Notable

9,0 - 10: Sobresaliente

Es requisito indispensable para superar el TFG aprobar cada apartado. En este sentido, el tribunal tiene la potestad para suspender un trabajo que no cumpla los requisitos necesarios de calidad de un trabajo académico a pesar de estar aprobado por el/la director/a. La calificación obtenida por el estudiante podrá ser revisada siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento sobre Trabajo de Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia.

Normativa específica: Para poder defender el Trabajo Fin de Grado, será necesario haber aprobado todas las asignaturas del Grado, incluidas las prácticas (234 créditos).

Bibliografía:

- Bartolomé, A. R., Ferrer, C. V., Carmona, M., Soria, V., & Universitat de Barcelona. (2013). *El Trabajo de fin de grado: Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Aravaca, Madrid: McGraw Hill.
- Clanchy, J., & Ballard, B. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico: Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Pantoja, V. A. (2015). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: EOS.

- Saldanha, G & O'Brien, S. (2014). *Research methodologies in translation studies*. London: Routledge.
- Williams, J., & Chesterman, A. (2011). *The map: A beginner's guide to doing research in translation studies*. London: Routledge.